

**PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA N. 010-2019 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES**



OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA:

Observación No. 1 - 4.5.2. Riesgo de pérdida de los bienes

"El proponente deberá certificar que se compromete a asumir el riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía, hasta que se efectúe la entrega en el lugar indicado y al responsable de recibir el pedido por parte de LA PREVISORA S.A.

En caso de pérdida deberá comunicar inmediatamente a LA PREVISORA S.A. mediante documento escrito al área que ejerce la supervisión del contrato, sobre la ocurrencia de los hechos, el cual debe estar acompañado de la correspondiente denuncia ante la autoridad competente".

De acuerdo con lo anterior, solicitamos formalmente a la entidad que en caso de hurto o daño de la mercancía, el transportador podrá interponer la denuncia teniendo en cuenta que se contratará una empresa transportadora externa, esto en el evento en que sea dicha empresa a quien le ocurren los hechos y no directamente al contratista.

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo es entendido que *el proponente es el único responsable por la vinculación del personal con el cual prestará el servicio o de la celebración de subcontratos, todo lo cual deberá realizar en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que LA PREVISORA S.A. adquiera obligación o responsabilidad alguna, lo cual no es impedimento para interponga la denuncia correspondencia.*

Observación No. 2 - 4.9. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO.

Con base en la siguiente observación, solicitamos a la entidad se tengan en cuenta los porcentajes de descuentos descritos en el cuadro

"Los pedidos que no lleguen a su destino final dentro de los tiempos estipulados en la presente invitación, se les realizará descuento de acuerdo con la siguiente tabla:

ANS	DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE DE MEDICIÓN	% DE DESCUENTO	DESCUENTO
Entrega oportuna de los pedidos al centro de costo	Si el pedido es entregado entre 1 a 2 días hábiles después del plazo estipulado	fecha de firma del soporte de entrega del pedido	2%	Descuento del 2% sobre el valor total del pedido atrasado

Entrega oportuna de los pedidos al centro de costo	Si el pedido es entregado entre 3 a 5 días hábiles después del plazo estipulado	fecha de firma del soporte de entrega del pedido	5%	Descuento del 5% sobre el valor total del pedido atrasado
Entrega oportuna de los pedidos al centro de costo	Si el pedido es entregado después de 6 o más días hábiles después del plazo estipulado	fecha de firma del soporte de entrega del pedido	7%	Descuento del 7% sobre el valor total del pedido atrasado

RESPUESTA: Agradecemos su observación e informamos, que la misma no será tenida en cuenta.

Observación No. 3 - CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CONTROLES PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN MANEJADA Y LA DESTRUCCIÓN DE LA MISMA:

"1. Toda la información generada durante la ejecución del contrato será propiedad de LA PREVISORA S.A. Por lo tanto, EL PROVEEDOR se compromete con LA PREVISORA S.A. a entregar toda la información, física y magnética, en el momento de finalización del contrato".

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la entidad, solicitamos que una vez entregada esta información, sea destruida en presencia de un empleado autorizado por proveedor para verificar la certeza de esta destrucción. Esto con el fin de que exista reciprocidad entre las partes.

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo es entendido que de acuerdo a lo emanado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CONTROLES PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN MANEJADA Y LA DESTRUCCIÓN DE LA MISMA: Toda la información generada durante la ejecución del contrato **será propiedad de LA PREVISORA S.A.** Por lo anterior informamos, que la misma no será tenida en cuenta, ya que se tienen tiempos de custodia de la información para antes de control.

Observación No. 4 - INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL SUMINISTRO:

"LA PREVISORA S.A., se reserva el derecho de realizar visita a las instalaciones de los proponentes, en cualquier momento durante el desarrollo del presente proceso de selección".

Solicitamos a la entidad avisar con posterioridad la visita para que sea coordinada de manera previa con los funcionarios del proveedor seleccionado.

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo es entendido que de acuerdo con lo emanado en 4.3 INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL SUMINISTRO: LA PREVISORA S.A., **se reserva el derecho de realizar visita a las instalaciones de los proponentes,** en cualquier momento durante el desarrollo del presente proceso de selección. Por lo anterior informamos que en el momento que se decida realizar la visita se avisara oportunamente.

Observación No. 5 - Bodegaje y almacenaje

"Deberá Indicar el número de bodegas y el total de metros cuadrados de las mismas, disponibles para el cumplimiento de su oferta. El proponente deberá mantener un stock de inventario de los bienes contratados y autorizados por el supervisor del contrato, suficiente para dos (2) meses en sus bodegas, lo cual le permitirá garantizar los suministros oportunamente".

Solicitamos establecer el porcentaje o cantidad mínima de stock de inventario, esto con el fin de asegurar la mercancía se debe mantener por la vigencia del contrato

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo en el anexo No. 1 **"Propuesta Económica"** se encuentran descritas las cantidades estimadas a solicitar durante la vigencia del contrato, con el fin de que cada proponente pueda establecer el porcentaje que deben tener de stock en sus bodegas, que mínimo debe ser de 2 meses.

En este sentido aclaramos que si el plazo de ejecución es hasta el 15 de julio de 2021, el proponente debe tener stock de inventario hasta el 15 de mayo de 2021, este ultimó para cubrir las solicitudes de los meses de junio y julio de 2021.

Observación No. 6 - Pleno dominio y/o propiedad

"El proponente deberá certificar que tiene el pleno dominio y/o propiedad sobre los suministros objeto de la presente invitación abierta y por consiguiente, tiene derecho a enajenarlos a LA PREVISORA S.A."

De acuerdo con lo anterior, solicitamos esclarecer el enunciado enajenar la propiedad de los bienes objeto del negocio, puesto que una de las cosas requeridas por La Previsora corresponde al Software y este no aplica para su enajenación.

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo y tal como lo cita el objeto de la presente invitación es el siguiente: "Contratar el suministro y distribución de elementos de oficina, útiles, papelería, cafetería y aseo a nivel nacional, así como la elaboración, suministro y distribución de formas pre impresas especiales." El aplicativo simplemente es una herramienta tecnológica que estará a disposición de la Previsora para realización de pedidos durante la vigencia del contrato, en ningún momento se menciona que este lo deban enajenar.

Observación No. 7 - Riesgo de pérdida de los bienes

"El proponente deberá certificar que se compromete a asumir el riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía, hasta que se efectúe la entrega en el lugar indicado y al responsable de recibir el pedido por parte de LA PREVISORA S.A."

Exime de responsabilidad a un tercero??

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo, es entendido que el pedido debe ser entregado en el lugar indicado y a la persona responsable de recibirlo, esta firmará la nota de despacho en la cual se evidencia que efectivamente lo recibió. Por tal motivo si el pedido cumple estas condiciones ya es responsabilidad de Previsora asumir el riesgo de perdida pues ya se recibió, pero en el evento que el pedido no hubiese llegado a las instalaciones o no lo hubiese recibido un funcionario de Previsora, previa firma de la nota de despacho, ya es responsabilidad del proveedor asumir estas pérdidas **así sea con un tercero**, por lo tanto no se exime la responsabilidad de esta último.

Observación No. 8 - OBLIGACIONES DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

- *"LA PREVISORA S.A., se reserva el derecho de incorporar, modificar o eliminar obligaciones en el contrato que se suscriba con EL PROVEEDOR seleccionado, siempre y cuando ese cambio no afecte el valor de la propuesta ni vaya en contra del objeto de la invitación abierta".*

Solicitamos formalmente a la entidad eliminar del proceso esta facultad, puesto que estaría por fuera del alcance del acuerdo de voluntades con relación a las obligaciones ya definidas en el proceso de contratación. Por lo tanto, podría presentarse un abuso en la posición dominante dentro del negocio jurídico.

RESPUESTA: Agradecemos su observación y ponemos de presente que el contrato siempre buscará generar un equilibrio entre las partes. La **incorporación, modificación o eliminación** de obligaciones no implica una afectación al proveedor, sino la necesidad de ajustar el contrato a la realidad del objeto contractual, si es el caso.

Además de lo anterior, es claro que las cantidades y especificaciones se pueden modificar, adicionar, disminuir y/o suspender, debido a los comportamientos de consumo, sustitución o discontinuidad de algunos de ellos en el mercado, situación que puede presentarse durante la ejecución del contrato y por tal motivo quedo así descrita en la invitación abierta.

- *"Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato".*

Se solicita realizar un reajuste de precios conforme al IPC (Índice de precios al consumidor) establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

RESPUESTA: Agradecemos su observación e informamos, que la misma no será tenida en cuenta.

Observación No. 10

"3.5. Utilizar el nombre de usuario, la contraseña de acceso, la conectividad propiamente dicha y todos los servicios de la Red informática de LA PREVISORA S.A., para fines personales o diferentes a los expresamente autorizados. Cualquier conducta contraria a lo preceptuado en esta cláusula realizada por EL PROVEEDOR, se tendrá para los efectos legales como una obtención de información indebida, introducción abusiva, violación ilícita de comunicaciones y correspondencia, según el caso".

Teniendo en cuenta la obligación anterior, sugerimos a la entidad esto se encuentre sujeto a un debido proceso de descargos donde se demuestre evidentemente que la responsabilidad del proveedor ocasione perjuicios a la Entidad.

RESPUESTA: Agradecemos su observación e informamos que de acuerdo al numeral 4.3. de la minuta del contrato se debe colaborar con LA PREVISORA S.A. en cualquier investigación que se realice, conjunta o separadamente, con las autoridades competentes, y en todo lo relativo a usos indebidos o fraudulentos del servicio de información propiamente dicha, del nombre de usuario, la clave de acceso y de cualquier otro hecho o circunstancia relacionada con la conectividad.

Adicionalmente informamos que cualquier incumplimiento al contrato deberá gestionarse con un debido proceso.

Observación No. 11

"6. Derechos de Autor y Titularidad del Acceso. Todos los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre los programas de computador, bases de datos, archivos de datos asociados, documentación, conectividad, accesos remotos y demás bienes a los que EL PROVEEDOR tenga acceso con ocasión de la conectividad otorgada, son de propiedad exclusiva de LA PREVISORA S.A. o de sus licenciantes. La totalidad de la Red informática, incluidos en ella bienes (hardware y software) y servicios (acceso y uso a: correo electrónico, aplicativos de negocio y soporte, Internet, Extranet e Intranet, entre otros) que la conforman y acceden son de titularidad y propiedad exclusiva de LA PREVISORA S.A., independientemente del nombre de usuario ("User Name") y la contraseña ("Password") que sean

necesarios para su uso, razones por las cuales la conectividad (acceso y uso) se permite a EL PROVEEDOR única y exclusivamente para la prestación de los Servicios contratados, excluyendo de manera expresa de dichas labores el acceso y uso con fines personales."

Con base en lo anterior, solicitamos aclarar el alcance de este numeral teniendo en cuenta que los derechos de propiedad intelectual del software y licencias objeto del desarrollo del contrato, son propiedad del PROVEEDOR y su uso no es exclusivo en este contrato.

RESPUESTA: Agradecemos su observación y aclaramos que párrafo transcrito se encuentra relacionado en el modelo de minuta, que como bien incida en su encabezado es **un modelo**, que

deberá ser ajustados con las necesidades de la contratación. Para este caso, la propiedad intelectual quedará en cabeza del proveedor.

Observación No. 13 - CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RESTRICCIONES SOBRE EL SOFTWARE EMPLEADO:

"Para el manejo de la información y del Software EL PROVEEDOR se obliga a acatar la normatividad legal existente y los reglamentos internos de LA PREVISORA S.A., so pena de sanciones penales y/o administrativas a que haya lugar, sin perjuicio de lo indicado en el pliego de condiciones que sirve de base para este contrato, mismas en lo correspondiente a los servicios contratados".

Teniendo en cuenta la clausula anterior, solicitamos a la entidad esclarecer a qué software hace referencia y qué penalidades están sujetas al incumplimiento de esta obligación.

RESPUESTA: Se aclara que en este punto se refiere al software de la herramienta tecnológica. El proponente seleccionado deberá solicitar el envío de los manuales referentes al tema.

Observación No. 14 - CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA. HABEAS DATA:

"EL PROVEEDOR declara expresamente que autoriza de forma irrevocable a LA PREVISORA S.A., y a quienes actúen en su nombre, quienes representen sus derechos o terceros contratados para que con fines estadísticos, de información entre las compañías aseguradoras, de consulta, de verificación ante fuentes públicas o privadas, nacionales o internacionales, o de transferencia de datos con cualquier autoridad que lo requiera en Colombia, o en el exterior, consulte, procese, informe, suministre, guarde en sus archivos y reporte a las centrales de información que considere necesario, o a cualquier otra entidad autorizada para manejar o administrar bases de datos, la información, sea o no confidencial, que resulte de todas las operaciones que directa o indirectamente, y bajo cualquier modalidad, se le haya otorgado o le otorguen en el futuro, así como sobre novedades, referencias y demás servicios que surjan de esta relación comercial o contrato cuyo alcance declara conocer y aceptar".

Solicitamos a la entidad eliminar el aparte subrayado, teniendo en cuenta que por la naturaleza de la negociación no requiere la transferencia de datos.

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo, no será tenida en cuenta.

Observación No. 15 - Propuesta Económica

De manera atenta, requerimos a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones a las especificaciones técnicas de los productos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A SUMINISTRAR	PRESENTACIÓN MINIMA REQUERIDA	ASPECTOS ADICIONALES A TENER EN CUENTA	CANTIDAD ESTIMADA A SOLICITAR	PUNTOS	OBSERVACIONES
18	DETERGENTE ECOLOGICO EN POLVO	Unidad * 1000Gr	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS	594	5	Se solicita a la entidad informar marca, referencia o fotografía

			AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES			del producto.
27	JABON MANOS LIQUIDO	Frasco*475 ML a 500 ML	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	200	1	Producto descontinuado por KCP, confirmar si es posible modificar especificaciones a Jabón en espuma dermo suave.
29	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIA L MANOS	Unidad 300 C.C	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	452	3	Producto descontinuado por KCP, se solicita a la entidad modificar a Jabón en espuma antibacterial

30	TRAPERO CON CABO DE MADERA, BASE DE ROSCA ENTRE 150 A 160 CM	Unidad	N/A	140	1	En madera solo viene hasta 140cm, confirmar si es en madera o metálico / confirmar gramaje de la mecha
31	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS	Unidad	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	1148	5	Por favor confirmar presentación si es por rollo o por paca
32	CAJA DE PAÑUELOS FACIALES CORTO	Unidad	N/A	436	2	Por favor confirmar presentación si es por plegadiza o por caja
33	PAPEL HIGIENICO REGULAR *32 MTS	Unidad	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	852	3	Producto descontinuado por KCP, confirmar si es posible modificar a 30 metros ó 28 metros.

34	PAPEL VINIPEL 30 CM * 300MTS	Unidad	N/A	18	1	se solicita a la entidad modificar especificaciones técnicas a Film Transparente grado alimenticio marca
----	------------------------------------	--------	-----	----	---	---

						Domingo en rollos de 30 cm de ancho x 50 o x 1400 mts.
38	PAÑO LIMPIEZA PARA COCINA, AZUL WYPALL	Paquete * 25 unidades	N/A	106	1	Confirmar si la presentación es por paquete o por bolsa

39	TOALLA MANOS EN Z ECOLOGICA	Paquete*150	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	984	10	confirmar si la presentación es por paquete o por caja
40	TOALLA MANOS ECOLOGICA	ROLLO PRECORTE COLOR BLANCO DE *100M C/U Y PQ*6 UNIDADES	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	712	10	confirmar si la presentación es por rollo o por caja
56	TRAPERO CON CABO METALICO ENTRE 150 A 170 CM CON BASE DE GANCHO INDUSTRIAL METALICO	UNIDAD	N/A	302	1	Se solicita a la entidad confirmar el gramaje

71	ROLLO DE STETCH	UNIDAD * 50CMS * 500MTS CAL 6	N/A	22	1	Se solicita a la entidad modificar las especificaciones técnicas ya que este viene en rollo x 450 metros y no por 500 mts
83	SERVILETA BLANCA ALCOLCHADA 27*17 CM	Unidad *Paquete * 100 unidades	N/A	1018	10	confirmar si cotizamos por paquete o por caja
86	FILTRO PAPEL CAFETERAS 15*5*12	CAJA POR 500 UNIDADES C/U	N/A	100	10	Se solicita a la entidad muestra física del producto
88	AROMATICA INSTANTANEA A BASE DE PANELA MOLIDA DE VARIOS SABORES	Unidad, Tarro por*1000GR	N/A	784	5	Se solicita a la entidad modificar las especificaciones ya que esta viene en paquetes de 500 GRS
96	VASO CARTON 4 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	N/A	2384	10	Por favor confirmar si la cantidad estimada está dada e Unidades o paquetes x 50

						unidades? Este consumo estimado es mensual o anual?
97	VASO CARTON 7 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	2778	10	Por favor confirmar si la cantidad estimada está dada e Unidades o paquetes x 50 unidades
101	MEZCLADORES EN MADERA DE 14 CM	Paquete por 1.000 unidades	N/A	1740	5	Podemos cotizar mezcladores plasticos Marca Domingo en paquetes x 1000, Por favor confirmar?. La cantidad estimada está dada en paquetes o unidades? El consumo estimado es mensual o anual?
107	BANDERITAS DE COLORES	Unidad	N/A	464	2	Se solicita a la entidad confirmar el tamaño

113	CAJA ARCHIVO INACT 26*31*38.5CM RF 35-14	Paquete *5 Unidades	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	160	2	ESTA REFERENCIA VIENE EN PQT*7- DEBE SER REF 3514 - Se solicita a la entidad muestra para cotizar
114	CAJA CARTON NEVERA # 12 21*40*26 CM S/RECUBRIMIENTO/ADHESIVO	Unidad	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	22368	20	se solicita a la entidad muestra para cotizar
144	NOTAS AUTOAD. 50*40MM AMARILLA	PQ*3	N/A	1106	2	ESTA VIENE DE 38*38
157	PERFORADOR INDUSTRIAL DE 2 HUECOS	unidad	N/A	66	2	Se solicita a la entidad confirmar para cuantas hojas

165	TABLERO PORCELANIZADO 120*80 CM MARCO MADERA	Unidad	N/A	14	5	Se solicita a la entidad confirmar si se trata de tablero acrílico
166	TARJETERO DE CUERO 1/2 CARTA 168 TARJETAS	Unidad	N/A	4	1	ESTE TARJETERO VIENE EN MANUFACTURA NO EN CUERO

167	TIJERAS DE OFICINA MANGO PLASTICO , MINIMO DE 20 CM	Unidad	N/A	1030	2	ESTA VIENE DE 19 CMS
-----	---	--------	-----	------	---	----------------------

175	DVD + R DUAL LAYER 4.7 GB 4X 240 MIN IMATION	unidad	N/A	126	2	Se solicita a la entidad confirmar con la entidad si es posible manejar otras marca diferente a IMATION
177	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA HUELLA BANCARIA	unidad	N/A	606	2	Se solicita a la entidad confirmar referencia ampliando especificaciones técnicas, indicar para cuantas huellas
181	CARPETA 4 ALETAS CARTULINA DESACIFICADA	UNIDAD	PRODUCTOS ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y/O BIODEGRADABLES Y/O CON PROCESOS PRODUCTIVOS AMIGABLES	1350	2	se solicita a la entidad muestra
188	PIN PARA PERFORADORAS INDUSTRIALES	unidad	N/A	64	1	Se solicita a la entidad informar para que perforadora.
192	BOLSILLO ACRILICO 3 MM 27.5 CM *9.5 CM CON BASE	unidad	N/A	60	1	Se solicita a la entidad muestra física del producto

193	BOLSILLO ACRILICO 3 MM 21.5 CM * 27.5 CM BASE 21.5 *9.5	unidad	N/A	60	1	Se solicita a la entidad muestra física del producto
196	PAPELERA ACERO MEDIA LUNA	unidad	N/A	4	1	Se solicita a la entidad nos facilite imagen del producto

RESPUESTA: Agradecemos su observación, sin embargo reiteramos que en el anexo No. 1 **“Propuesta Económica”** se encuentran descritas las cantidades estimadas a solicitar durante la vigencia del contrato, la presentación mínima requerida en cada uno de los productos. Agradecemos observar todas las hojas del anexo para que puedan tener la información más amplia para cada producto.

Con respecto a observaciones como “productos discontinuados”, informamos que los productos que están descritos en el anexo No. 1 “Propuesta Económica” se encuentran actualmente en el mercado.

Con respecto a marcas, muestras físicas y fotografías informamos que no es posible acceder a estas peticiones, ya que estaríamos favoreciendo marcas.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA: OFIXPRES SUMINISTROS Y SERVICIOS LOGISTICOS



De: Luis Fernando Echeverri Rodríguez <luis.echeverri@ofixpres.com.co>
 Para: DIANA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA; JOHN HERMITH RAMIREZ CELEITA; SIOMARA LUCIA BARRERA CORREA
 CC:
 Asunto: INVITACIÓN ABIERTA No. 010 – 2019

Enviado el: lunes 26/08/2019 02:10

Buenas tardes,

De manera atenta solicitamos a la entidad enviar el FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Anexo 1 (incluyendo todas las pestañas del archivo en Excel) sin bloqueo, con el fin de poder copiar la información evitando posibles errores de digitación.

Cordial Saludo,

Luis Fernando Echeverri R.
 Ejecutivo de Cuenta
 (571) 743 15 50
 Cel: 315 4156745
 Av Ciudad de Cali N° 51 – 66, Bogotá.
Luis.echeverri@ofixpres.com.co
www.ofixpres.com.co

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos. Think before printing. Environment is our responsibility.
 Reducir – Reutilizar – Reciclar

RESPUESTA: Agradecemos su observación e informamos, que la misma no será tenida en cuenta, ya que la celda que se debe diligenciar “G” se encuentra desbloqueada.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA: S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS



Buenas tardes,

Por medio de la presente solicitamos aclaración de los siguientes ítems incluidos en la propuesta de aseo, cafetería y papelería para poder cotizar con certeza el producto solicitado.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A SUMINISTRAR	PRESENTACIÓN MINIMA REQUERIDA	ASPECTOS ADICIONALES A TENER EN CUENTA	PUNTOS	OBSERVACION
169	CINTA TERMICA CERA IMPRESORA ZEBRA 110*74 MTS	Unidad	N/A	2	CONFIRMAR REFERENCIA
176	ROLLO LABEL WRITER DYMO 101X58MM REF 10043	unidad	N/A	2	CONFIRMAR REFERENCIA
183	CINTA CERA ZEBRA DE 110 MM*300MTRS	unidad	N/A	2	CONFIRMAR REFERENCIA
188	PIN PARA PERFORADORAS INDUSTRIALES	unidad	N/A	1	CONFIRMAR REFERENCIA Y MARCA DE LA PERFORADORA

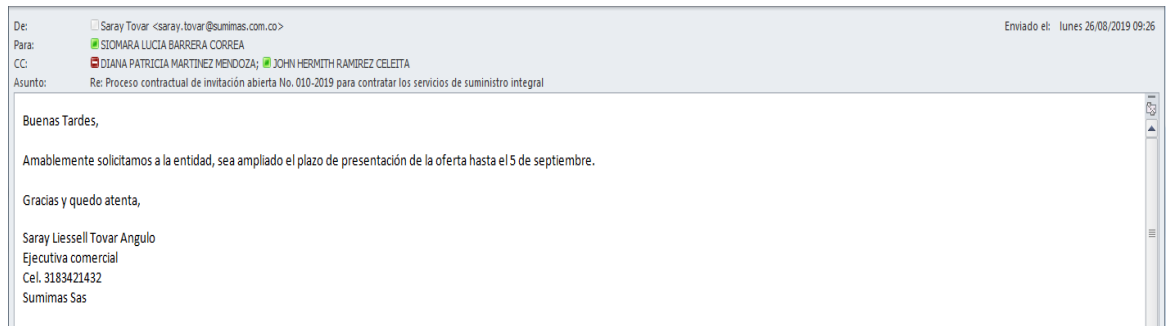
RESPUESTA: Agradecemos su observación e informamos, que toda la información solicitada se encuentra en la “descripción del insumo a suministrar”. En la misma se informa para que tipo de máquinas se necesita. Con respecto a los pin para perforadoras depende del tipo de perforadoras industriales que el proponente cotice.

De los productos q a continuación relacionamos solicitamos si es posible muestra o poder realizar la visita con el fin de identificar ficha técnica para la colización

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A SUMINISTRAR	PRESENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	ASPECTOS ADICIONALES A TENER EN CUENTA
198	ADHESIVOS PARA CORRESPONDENCIA	ADHESIVOS PARA CORRESPONDENCIA, RECTANGULARES TAMAÑO DE CADA ADHESIVO 7.5 CM ANCHO * 2.5 CM DE LARGO, CADA ROLLO DEBE CONTENER 2.500 ADHESIVOS	N/A
199	PAD MOUSE CAUCHO IMAGEN PREVISORA VULCANIZADO CON LOGO PREVISORA EN POLICROMIA	MOUSE PAD CAUCHO IMAGEN PREVISORA VULCANIZADO MEDIDA 22X22 CMS CUADRADO CON LOGO PREVISORA EN POLICROMIA , PRESENTACION: UNIDAD	N/A
200	SOBRE ECOLÓGICO CORRESPONDENCIA CON IMAGEN "PREVISORA"	TAMAÑO FINAL: IMPOSICIÓN 275 mm ANCHO X 350 mm ALTO, TAMAÑO APAISADO 23.5 x 15.0 cm CON VENTANILLA DE TAMAÑO 13.0 x 6.5 cm. IMPRESIÓN: A 2 COLORES EN LA CARA. PAPEL: ELABORADO 100% DE FIBRA DE CAÑA DE AZÚCAR (BAGAZO), CON MATERIA PRIMA NATURAL, RENOVABLE, RECICLABLE Y 100% BIODEGRADABLE LIBRE DE BLANQUEADORES QUÍMICOS Y DE FLUOROQUÍMICOS DE 90 gr/m2. FINALIZACIÓN: CORTAR A TAMAÑO FINAL, SOBRE ARMADO CON VENTANILLA. PRESENTACIÓN: UNIDAD	AUTODECLARACION O CERTIFICACIONES QUE VALIDEN EL ORIGEN DE LA MATERIA PRIMA Y/O CERTIFICACION QUE EL PRODUCTO ES BIODEGRADABLE Y/O CERTIFICACION QUE VALIDE QUE EL PRODUCTO ES ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, SE ACEPTA CERTIFICACION FSC (PARTE DE LA MATERIA PRIMA DEL PRODUCTO PROCEDE DE BOSQUES CULTIVADOS) AUTODECLARACION O CERTIFICACIONES QUE VALIDEN EL ORIGEN DE LA MATERIA PRIMA Y/O

RESPUESTA: Agradecemos su observación e informamos, que toda la información solicitada de fichas técnicas se encuentra en la “Presentación Mínima Requerida” en la cual se describen tamaños, tipo de papel, gramaje entre otros.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA: SUMIMAS



Respuesta: Agradecemos su observación e informamos que la misma no será tenida en cuenta

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA CADENA DEL 27/08/2019: No es posible otorgar respuesta a estas observaciones, por haberse presentado en forma extemporánea.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA OFIEXPRESS DEL 27/08/2019: No es posible otorgar respuesta a estas observaciones, por haberse presentado en forma extemporánea.

